



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

P.I.S.E

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE

MIS NUEVAS PALABRAS

2019



1.- INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E) se rige según la normativa de la ONEM. Este plan integral se trabajará de tal forma que logre adecuar las actitudes y conductas de protección y seguridad, coordinada con toda la comunidad escolar, además del apoyo de entidades externas de Carabineros y Bomberos.

Entenderemos como Emergencia una situación que pueda poner en peligro la vida de las personas tanto en la integridad física y psicológica en un recinto, lo cual requiere una organización oportuna a fin de aminorar al máximo los daños.

Para responder de manera exitosa ante una situación de emergencia, es que Escuela la de Lenguaje Mis Nuevas Palabras ha preparado un Manual Operativo de Emergencia, basado en los requerimientos y dando cumplimiento a la Resolución Exenta N° 51 del Ministerio de educación del 4 de Enero de 2001 y publicada en el Diario Oficial el 9 de Febrero del 2001, el que modifico la Circular N° 782/9 del Ministerio de Educación y de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) que señala que tenemos que estar preparados para enfrentar situaciones o eventos de emergencias.

2.- OBJETIVOS

- 1) Conocer el protocolo de acción frente a una EMERGENCIA declarada en nuestro establecimiento Educacional y así actuar en forma oportuna y coordinada, de acuerdo con los planes de acción establecidos.
- 2) Desarrollar una cultura de prevención de riesgos, con la participación de todos los integrantes, que les permita en forma gradual, tomar plena conciencia de los riesgos de su entorno, que reciban la información, instrucción y adiestramiento necesario para que incorporen adecuados hábitos de conducta que les permitan enfrentar racionalmente cualquier situación de emergencia o accidente con pleno autocontrol de sus acciones.
- 3) Identificar riesgos de accidentes derivados de actos inseguros o condiciones inseguras, los cuales por falta de un oportuno control pueden determinar lesiones a las personas y/ daños materiales en la escuela.
- 4) Mantener en forma permanente simulacros de emergencias, con el fin de que cuando una de ellas se produzca y sea necesario poner en marcha el plan establecido, las personas actúen con la máxima rapidez y seguridad.



3.- A QUIENES ESTA DIRIGIDO.

Este manual está dirigido a todas las personas que sean parte de la Comunidad de Escuela de Lenguaje Mis Nuevas Palabras; tanto a los Alumnos, Profesores, Directivos, Administrativos y Apoderados.

4.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Los procedimientos se revisarán 1 vez al año y serán actualizados o modificados según las ordenanzas de los organismos especializados.

5- PROCEDIMIENTO DE LA ALARMA

A) SILBATO

En cada sala se cuenta con un silbato de metal que está colgado, el cual se activara frente a una emergencia como

- 1.- Caída de un alumno
- 2.- Ahogos con comida
- 3.-Desvanecimientos
- 4.- Ataques de epilepsia

La profesora del nivel será la encargada de tocar el silbato tres veces, lo que alertará a las demás personas del establecimiento. La encargada de Emergencia y primeros auxilios se dirigirán a la sala con el fin de prestar ayuda .Y será la jefa de Emergencia la encargada de determinar si necesario el traslado del alumno al centro asistencial que corresponde.

B) BOCINA MEGAFONO

Frente a un sismo, se mantendrá la bocina sonando durante todo el evento para alertar a toda la Comunidad educativa, y de esta forma cada profesora del nivel procederá a activar el protocolo de acción frente a la emergencia, que sería colocarse bajo la mesa y sólo pueden salir de esta cuando el sonido de la bocina finalice, en ese momento salen a la zona segura designada. La directora o jefa de UTP son las encargadas de comunicarse con la presidenta y los otros apoderados del CEPA para poder informar a los apoderados de los niños y niñas que se encuentran en ese momento en la Escuela.



Frente a un incendio, se utilizará la misma bocina pero esta sonará 3 veces, cada sonido es en un lapso de tiempo no máximo de 15 segundos, con un intervalo entre uno y otro de 20 segundos, y de esta forma cada profesora del nivel procederá a activar el protocolo de acción frente a la emergencia, que sería salir de la sala caminando en fila a la zona segura si es que el incendio no es en su sala y si es en su sala salir gateando con una toalla húmeda tapando la boca y de ahí formarse para ir a la zona segura; la jefe de emergencia y personal de apoyo de evacuación son los encargados de utilizar los extintores para apagar el incendio, mientras la secretaría se comunica con Bomberos.

C) SIRENA MEGAFONO

Frente a una evacuación, se mantendrá la sirena sonando durante todo el evento para alertar a toda la Comunidad educativa, y de esta forma cada profesora del nivel procederá a activar el protocolo de acción frente a la emergencia, que sería evacuar la Escuela de manera ordenada, saliendo por el portón azul los cursos de TEL y el curso de TEA comenzando por el curso de TEA y luego del medio mayor a prekínder respectivamente y se forman al lado de la pared; el otro curso de TEA y las personas que están en las oficinas salen de manera ordenada por la puerta de acceso principal y se forman al lado de la reja.

6.- REFERENCIAS

- Resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación del 4 de enero de 2001 publicada en el Diario Oficial el 9 de Febrero de 2001 que modificó la circular 787/ 789 del Ministerio de Educación.
- Plan Integral de Seguridad Escolar elaborado por ONEMI y actualizado con el Mineduc



ORGANIGRAMA Y FUNCIONES COMITÉ P.I.S.E

A) 1° JEFE DE EMERGENCIA: Joselyn Cornejo Ibaceta

B) 2° JEFE DE EMERGENCIA: Jailhine Urbina Reyes

C) PERSONAL DE EVACUACIÓN:

Asistente de educación: Camila Novoa (sector sala TEA y oficinas) / Jailhine Urbina (sector sala TEA y TEL, baño niños/as) JORNADA MAÑANA.

Profesoras: Francisca Pulido (sector sala TEA y oficinas) / Joselyn Cornejo (sector sala TEA y TEL, baño niños/as).

D) PERSONAL DE APOYO DE EVACUACIÓN:

Asistente de Educación: Verónica Riquelme Aqueveque y Omar Pérez.

E) PERSONAL PRIMEROS AUXILIOS:

Asistente de educación: Cinthia Tapia y Paulina Parra.

F) PERSONAL DE APOYO DE CONTENCIÓN ALUMNOS:

1.- PROFESORA UTP: Marioly Lucero Cortés

2.- DIRECTORA: María Pilar Flores Rozas

3.- DOCENTES: Francisca Pulido, Carolina Chávez, Marjorie Valencia, Joselyn Cornejo

4.- ASISTENTES DE LA EDUCACION: Jailhine Urbina, Camila Novoa, Catalina Miranda, Paulina Parra

5.- ALUMNAS EN PRACTICA

G) APODERADO CONTENCIÓN APODERADOS O FAMILIARES.

1.- Marisel Román (mamá de Santiago Nanjarí)

2.- Magdalena Olivares (mamá de Joel Osorio)

A) RESPONSABILIDADES del 1er. JEFE DE EMERGENCIA

- Coordinar protocolos de acción frente a una emergencia (SIMULACROS)
- Dar la orden para dirigirse a la Zona de Seguridad, tocando el **timbre intermitente**
- Establecer las modificaciones que sean necesarias al Plan de Emergencia, según sus necesidades.
- Tomar la decisión de evacuar o no el establecimiento.
- Comunicarse con los servicios de apoyo si es necesario (bomberos, carabineros, centro asistencial)
- De acuerdo con el tipo de emergencia tenida, dará la orden de volver a las instalaciones, considerando que ya no existe riesgo que pueda amenazar la integridad física de las personas.
- Comunicarse con los Apoderados, para dar información sobre el estado del alumno.



B) RESPONSABILIDADES del 2° JEFE DE EMERGENCIA

- Reemplazará al jefe de emergencia en su ausencia.
- Colaborará con los líderes de evacuación cuando el plan deba ejecutarse.
- Inspecciones de seguridad en forma permanente para verificar que las vías de escape estén siempre expeditas. Del resultado de ellas informará al jefe de emergencia.
- Tomar la carpeta con la información de los apoderados y personal de apoyo (bomberos, carabineros, centro asistencial).

C) RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE EVACUACIÓN

- Conducir a los alumnos en forma calmada y con absoluto control del curso, desde la sala de clases hasta la **ZONA DE SEGURIDAD** asignada, de acuerdo al Plan de Evacuación.
- Decidirá tomar una ruta de escape alternativa, si la asignada por razón de la emergencia que se vive se encuentre inhabilitada u obstruida.
- Si estuvieran atrapadas sin poder efectuar la evacuación, deben mantener la calma, estar atentas a las instrucciones del jefe de seguridad y este a su vez comunicarse con los organismos pertinentes para salvar la emergencia.
- Participar de todos los SIMULACROS efectuados y aplicar el protocolo de acción que corresponda

D) RESPONSABILIDADES Del PERSONAL DE APOYO DE EVACUACIÓN:

- Ir a las puertas de las vías de evacuación frente a una emergencia de incendio o sismo.
- Cortar la energía eléctrica del tablero principal en caso de emergencia de incendio o sismo.
- Cortar el suministro de gas.

E) RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL PRIMEROS AUXILIOS

- Efectuar las atenciones de primeros auxilios frente a las emergencias menores que se presenten en la escuela.
- Tener botiquín de primeros auxilios con los implementos mínimos necesarios.
- Realizar simulacros de atención a emergencias menores.
- Solicitar ayuda interna para trasladar a los lesionados que no pudieran hacerlo debido a la emergencia que se vive.



EVACUACIÓN

1. OBJETIVO

Entenderemos por Evacuación el proceso de abandono del espacio físico en donde se encuentran los miembros de la comunidad educativa, retirándose ordenadamente por las vías de evacuación, desde un área de peligro hacia una zona de mayor seguridad. Por lo tanto el objetivo de este será establecer brevemente el procedimiento de evacuación de los alumnos, profesores, asistentes, alumnos en práctica o de todas las personas que se encuentren en la Escuela en el momento que suene la alarma SIRENA MEGAFONO hacia la **Zona de Seguridad**.

2. PROCEDIMIENTO

La orden de evacuación conocida como **Plan Francisca Cooper** será dada por la activación de la señal de alarma a través del sonido de SIRENA MEGAFONO que se mantendrá sonando durante todo el evento para alertar a toda la Comunidad educativa. La directora o jefa de UTP son las encargadas de comunicarse con la presidenta y los otros apoderados del CEPA para poder informar a los apoderados de los niños y niñas que se encuentran en ese momento en la Escuela.

3.- ALUMNOS.

a. En la sala Clases: Se pondrán de pie, se mantendrán atentos a las instrucciones de la profesora. Es de suma importancia que mantengan el orden y silencio durante el evento. Se formarán en el puesto que le corresponde, en sus respectivas salas. Luego esperarán las instrucciones en silencio.

b. En Recreo u otra actividad distinta: Los alumnos se dirigirán por la vía de evacuación más directa hacia la **Zona Seguridad**, atendiendo las instrucciones de la profesora, manteniendo el orden y silencio para facilitar la comunicación de quienes dirigen la evacuación.

4.- PROFESORES.

a. Al escuchar la alarma, ordenarán la evacuación inmediata a los alumnos, de manera ordenada y silenciosa hacia la Zona de Seguridad demarcada en el patio.

b. Al momento de abandonar la sala, retirarán el libro de clases, apagarán las luces, dejarán la puerta abierta y guiarán a los alumnos a la Zona de Seguridad.



- c. Una vez en la Zona de Seguridad, posicionados sobre la ubicación que le corresponde al curso, pasarán lista e informarán sobre su curso al jefe de Emergencia.
- d. Esperarán atentamente las instrucciones y solo retornarán al lugar de origen cuando se haya dado la orden verbal de retorno.

5.- APODERADOS DENTRO DEL COLEGIO

- Deben mantener la calma.
- Seguir las indicaciones del jefe de seguridad.
- Deben desplazarse por la zona de seguridad demarcada.

6.- RETIRO DE ALUMNOS

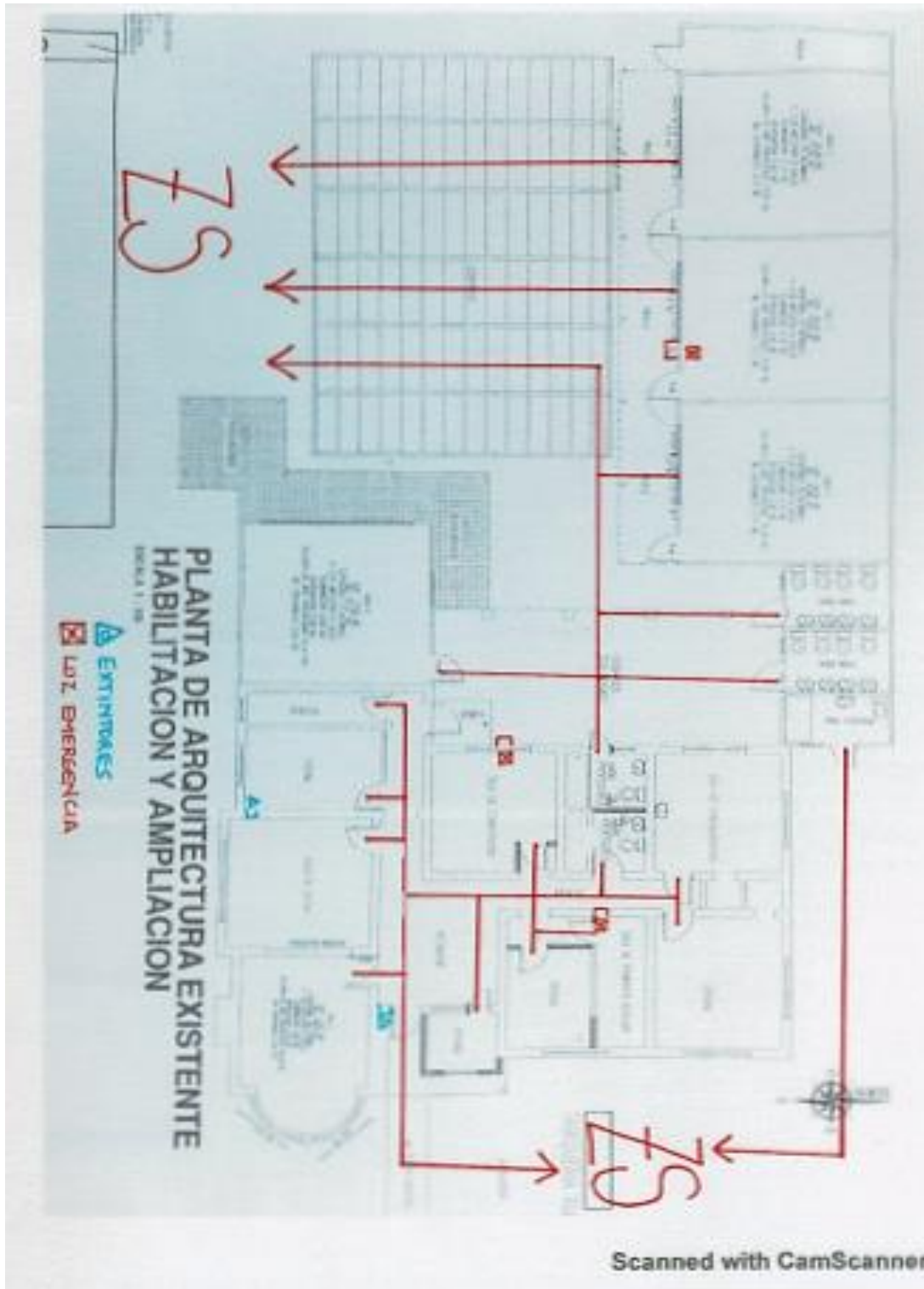
La entrega de Alumnos se realizará de manera organizada por el ingreso principal de la Escuela solo al apoderado o persona autorizada.

7.-PERSONAL DEL COLEGIO

Cada estamento una vez cumplido su responsabilidad asignada, se dirigirán a la **ZONA DE SEGURIDAD** y esperarán las instrucciones Jefe de Seguridad

8.- PLANO DE EVACUACIÓN DE SEGURIDAD

Se presenta plano de Evacuación.





SISMO o TERREMOTO

1.-OBJETIVO.

Conocer el protocolo de acción frente a un sismo de gran magnitud, manteniendo la calma y control de la situación a fin de proteger la integridad física de todos los miembros de la comunidad educativa.

2.-PROCEDIMIENTO.

En caso de que la Escuela se encuentre ocupada con alumnos y se produce un SISMO de gran magnitud el procedimiento a seguir según el PLAN DE EMERGENCIAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

3.- ACTUACIÓN DEL PERSONAL EN GENERAL.

- a.- Mantener la calma y serenidad en todo momento.
- b.- Tomar las funciones y responsabilidades que le corresponda en el plan de Emergencia.
- c.- Circular por las vías de evacuación pre-determinadas.
- d.- No tomar decisiones por iniciativa propia.
- e.- Apagar todos equipos que este ocupando o en su área más cercana
- f.- Si hubiera personas ajenas al personal deberán guiarlas hacia la ZONA DE SEGURIDAD.
- g.- Una vez en la zona de seguridad deberá esperar las indicaciones del JEFE DE EMERGENCIA

4.- ALUMNOS.

• COMO PROCEDER EN HORAS DE CLASE

- a.- Mantener la calma y obedecer a la profesora cuando diga la palabra clave **“ESCONDERSE”** los alumnos se ubicarán debajo de las mesas. Una vez terminado el evento, seguirán las indicaciones de su profesora y se desplazarán por la franja demarcada en el piso a la zona de seguridad en completo orden y silencio.
- b.- Una vez en la Zona de Seguridad, las profesoras esperaran las instrucciones del Jefe de Seguridad o quien lo reemplace.
- c.- En todo momento los alumnos seguirán las instrucciones de su Profesor Jefe. Si el sismo es de mediana magnitud, volverán a la sala de clases una vez que el jefe de seguridad lo autorice, previa revisión de las dependencias de la escuela.



Si el sismo es de gran magnitud permanecerán en la zona de seguridad y esperarán a que llegue su apoderado para retirarse a casa.

- **COMO PROCEDER SI ESTAN EN RECREO**

Al escuchar la alarma de EMERGENCIA (bocina megáfono sonido largo) las profesoras formaran a los alumnos y los guiaran a la **ZONA DE SEGURIDAD** que se encuentra en el mismo patio, DEMARCADA **CON LETRAS EN ROJO** y esperaran allí las instrucciones del Jefe de Emergencia.

5.- RESPONSABILIDADES DE LA PROFESORA

- a.- Mantener la calma.
- b.- Abrir la puerta de la sala.
- c.- Si aumenta la intensidad del sismo y estima necesario, ordenar diciendo la palabra clave **“ESCONDERSE” debajo de la mesa.**
- d.-Tomar el libro de clases.
- e.- Esperar que pase el SISMO.
- f.- Manténgase alerta a la alarma de Evacuación.
- g.- Si suena la alarma (timbre) largo es porque tienen que evacuar.
- h.- Formar los alumnos en fila y salir en orden por la franja demarcada en el piso a la **ZONA DE SEGURIDAD**, que se encuentra en el patio.
- i.-Una vez terminado el SISMO, debe entregarles tranquilidad a los alumnos.
- j.- Retomar las actividades que estaban realizando antes del SISMO.
- k.- Seguir manteniéndose alerta en caso de que suene la alarma de evacuación.

6.- APODERADO DENTRO DE LA ESCUELA.

- a.- Mantenga la calma y quédese en el lugar que se encuentra.
- b.- Siga las instrucciones del personal de Emergencia de la Escuela.

7.- APODERADO FUERA DE LA ESCUELA.

- a.- Si el sismo es menor los apoderados podrán llamar a la escuela para saber de su hijo/a, y si lo estima conveniente lo podrá retirar.
- b.- Si el sismo es de gran magnitud los apoderados podrán acercarse a la escuela para retirar a sus hijos, manteniendo la calma.



AMAGO O INCENDIO

1.- OBJETIVOS.

Establecer el procedimiento a seguir en caso de presentarse un amago de incendio o incendio propiamente tal, con la finalidad de lograr un comportamiento coordinado y seguro.

El fuego no deseado se entenderá por amago. (Fuego es una reacción química combustible y un Comburente).

COMO PROCEDER EN CASO DE INCENDIO.

A). - En caso de detectar humo o fuego, El 1° JEFE DE EMERGENCIA da aviso de alerta sonando timbre de 3 veces, lo que indicará que se ha detectado una situación de posible emergencia por lo que las personas responsables del plan deberán estar atentas a nuevas instrucciones y a viva voz dirá INCENDIO.

B). - La 2° JEFE DE EMERGENCIA, se dirigirá a la zona más cercana donde están los extintores MANUALES y luego al foco e intentará apagar el fuego SIEMPRE QUE SEA UN AMAGO, de lo contrario, debe avisar al 1° JEFE DE EMERGENCIA que haga sonar la alarma de Evacuación, y llamar a los **BOMBEROS al TELEFONO 132.**

2.- EN CASO DE INCENDIO DECLARADO

A). -La Alarma continua (larga) sonará por lo que está avisando que se ha producido una emergencia y se debe EVACUAR.

B). - Las personas encargadas tomarán sus respectivas funciones y responsabilidades frente a la emergencia suscitada.

C). - La Dirección del Colegio será la encargada de solicitar ayuda externa **BOMBEROS 132 Y CARABINEROS 133, PLAN CUADRANTE N° 1: 987296461**

3.- EN CASO DE INCENDIO DECLARADO EN SU SECTOR.

PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL RECINTO. (PROFESORES, ALUMNOS, ASISTENTES, APODERADOS).

LOS ALUMNOS DEBEN SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LOS PROFESORES.

A). - No espere la Alarma; de manera ordenada, evitando el pánico Evacue a hacia ZONA DE SEGURIDAD de la Escuela.



- B).** - Si hay mucho humo le cuesta ver o respirar, evacue gateando, ya que en las partes bajas es más fácil respirar y ver, dado a que el humo tiende a subir.
- C).** - Evite abrir puertas y ventanas a menos que sea estrictamente necesario, para evitar el avivamiento del fuego por la entrada del aire.
- D).** - Si su ropa se prendiera con fuego, no corra, Déjese caer al suelo, no corra y comience a rodar una u otra vez, hasta lograr sofocar las llamas. Siempre cúbrase el rostro con las manos.
- E).** -Nunca se devuelva. Si ha logrado salir, SU VIDA ES MAS IMPORTANTE QUE LOS BIENES.



Redes de apoyo

TELEFONOS DE EMERGENCIA

133	EMERGENCIA POLICIAL
131	AMBULANCIA
132	BOMBEROS
134	INVESTIGACIONES DE CHILE (PDI)

REPRESENTANTE CARABINEROS DE CHILE

3° Comisaría de San Felipe

DIRECCIÓN: Avenida Bernardo O'Higgins 200

COMUNA: San Felipe

TELÉFONOS: (56-34) 2334036

PLAN CUADRANTE n°1 CEL: 987296461

REPRESENTANTE BOMBEROS DE CHILE

REPRESENTANTE: Juan Carlos Herrera Lillo

DIRECCIÓN: Merced 832

TELÉFONOS: (342) 518817

REPRESENTANTES DE SALUD

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
HOSPITAL SAN CAMILO (HOSCA)	Miraflores 2085, San Felipe	342-493200
CESFAM SEGISMUNDO ITURRA	Sta Teresa de Los Andes 743, San Felipe	(34) 251 0230
CESFAM SAN FELIPE DEL REAL	Cajales 1900, San Felipe	(34) 249 3734



FORTALEZAS

Nuestro establecimiento cuenta con una serie de fortalezas que permite una mejor acción frente a una emergencia declarada.

- 1.- Personal capacitado.
- 2.- Extintores con carga vigente.
- 3.- Línea Seguridad demarcada.
- 4.- Zona de Seguridad demarcada.
- 5.- Permanentes simulacros.
- 6.- La infraestructura del establecimiento resistió favorablemente el terremoto de 2010

AMENAZAS

Cabe destacar que existen una serie de amenazas que atentan contra el buen funcionamiento de nuestra escuela y que atentan contra la seguridad de nuestros estudiantes, sin embargo, se están buscando las soluciones para disminuir los riesgos

- 1.- Vereda de la calle en desnivel y en mal estado.
- 2.- Avenida de alto tránsito vehicular Particulares, puede derivar en atropello.
- 3.- Paso peatonal poco demarcado, que permita cruzar la calle.
- 4.- No existe resalto que permita la disminución de los vehículos al transitar por fuera de la Escuela.

COMO RESOLVER LAS AMENAZAS

- 1.- Se solicita a Municipalidad de San Felipe, Dpto. de Obras arreglo de vereda en desnivel y en mal estado.
- 2.- Se solicita a Municipalidad de San Felipe, Dpto. de Obras pintar paso peatonal.
- 3.- Se solicita a Municipalidad de San Felipe, Dpto. de Tránsito colocar resalto por fuera de la Escuela



INFORMACIÓN DE SEGURIDAD

SEÑALIZACIÓN Y ZONIFICACIÓN

La Escuela de Lenguaje Mis Nuevas Palabras cuenta con un plano en cada dependencia donde se indica lo siguiente:

- a) Vías de evacuación.
- b) Ubicación de los extintores.
- c) dependencias de la escuela (sala, cocina, baño, patio).
- d) Ubicación de las zonas de seguridad.

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

PLAN DE DIFUSIÓN

OBJETIVO: Informar a toda la comunidad educativa del Plan de EMERGENCIA, con el fin de manejar el protocolo de actuar frente a una EMERGENCIA.

ACTIVIDADES

Charlas: se deberá realizar charlas a los distintos estamentos con el fin de comprometerlos a su participación activa en el Plan e informarles del papel que cumplen en él. Esta actividad debe involucrar a los apoderados. Difundir a través de los medios de comunicación internos (diarios murales, informativos, etc.) material alusivo al Plan de Emergencia.

PLAN DE CAPACITACIÓN

OBJETIVO:

Entregar conocimientos a los distintos estamentos con el fin de que sean capaces de identificar Actos y/o Condiciones Inseguras con el fin de tomar medidas de control para evitar accidentes.

Enseñar el uso correcto los medios de combate de incendio más comunes.

Entregar otros elementos necesarios para la mejor preparación de las personas frente a una Emergencia.

ENTRENAMIENTO:

Se deberán realizar simulacros de evacuación ensayando distintas situaciones, con los fines de:

Mantener entrenadas a las personas.

Detectar en forma oportuna problemas que eventualmente dificulten la evacuación, para efectuar todas las correcciones que sean necesarias, las cuales pueden llegar a modificar el Plan de Seguridad.



PROTOCOLO DE ACCION FRENTE A UN ACCIDENTE DENTRO DE LA ESCUELA

¿Qué se entiende por accidente?

Un accidente escolar es toda lesión que el estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de una actividad escolar que por su gravedad traiga consecuencias de incapacidad parcial o total. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes de trayecto que puedan sufrir los estudiantes.

En caso de accidente escolar todos los estudiantes están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculan en nuestro establecimiento

Dentro de los accidentes más comunes en la escuela, están:

- 1.- Caídas
- 2.- Contusiones
- 3.- Esguinces
- 4.- Fracturas
- 5.- Ahogos
- 6.- desvanecimientos

Los accidentes se clasificarán en tres categorías y según la gravedad de este será el protocolo que se activará.

1.- ACCIDENTES LEVES

Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

PROCEDIMIENTO

Los niños serán llevados donde el encargado de primeros auxilios a fin de que lo atienda y le preste la curación necesaria (recreo, sala)

La profesora deberá llamar por teléfono y/o enviar una comunicación al apoderado describiendo lo sucedido y la atención prestada.

Esta situación quedara registrada en el cuaderno de novedades de la escuela.

2.- ACCIDENTES MENOS GRAVES

Son aquellos que necesitan atención medica como herida, cortes o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.

PROCEDIMIENTO

Si este ocurre en la sala de clases la profesora tocara el silbato tres veces a fin de que la encargada de primeros auxilios y jefe de emergencia se dirijan a la sala de clases, se le prestara los primeros auxilios que sea necesario.



Una vez estabilizado, el director se comunicará con el apoderado para comunicarle lo sucedido, si el apoderado puede llevar al niño al centro asistencial lo puede venir a buscar de lo contrario el director y jefe de seguridad lo trasladaran al centro asistencial.

La profesora completara el formulario de accidente, registrara lo ocurrido en el libro de clases en la parte de observación y luego en el cuaderno de novedades.

3.- ACCIDENTES GRAVES

Son aquellos que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, quemaduras, golpes fuertes en la cabeza u otra parte del cuerpo, fracturas de extremidades pérdida de conocimiento, heridas sangrantes por cortes profundos, atragantamientos por comida u objetos (en este caso se le aplicará la técnica que permitirá la expulsión del objeto).

PROCEDIMIENTO

- 1 La profesora tocara el silbato, para solicitar ayuda del encargado de emergencia y personal de primeros auxilios.
- 2 Se solicitará inmediatamente una ambulancia.
- 3 La profesora se quedará al lado del estudiante, para calmarlo y darle tranquilidad
- 4 Frente a una caída el alumno no debe levantarse del suelo si sangra se le colocara una venda con el fin de contener la hemorragia.
- 5 Si el alumno aparentemente estuviera fracturado se le estabilizara la parte fracturada.
- 6 Se le avisara al apoderado de no poder venir a buscar al alumno, será trasladado en la ambulancia o auto particular, y se coordinara el reencuentro en el centro asistencial.
- 7 La profesora completara el formulario de accidente y se lo hará llegar a la encargada de primeros auxilios que es la persona junto con el director que trasladaran al niño.
- 8 El accidente quedara registrado en el libro de clases en la parte observación y además en el libro de novedades.

COMO PODEMOS EVITAR LOS ACCIDENTES EN EL COLEGIO

Lo más importante, para evitar un accidente es la PREVENCIÓN de ahí que debemos educar a nuestros niños para un auto-cuidado y respetar las normas de la buena convivencia escolar con el fin de lograr un grato ambiente escolar.

Por otro lado, la escuela debe cautelar todas las medidas para lograr un lugar seguro y acogedor para los niños.



Existen una serie de normas que permiten evitar los accidentes escolares de tal forma que teniéndolas presente disminuye considerablemente el porcentaje de accidentes escolares.

CONDUCTAS FUERA DE LA ESCUELA

- 1 Cruzar la calle por lugares regulados, semáforos, paso de cebra.
- 2 No correr en forma desmedida.
- 3 Mantener un comportamiento acorde al tránsito callejero, sin empujones ni zancadillas.
- 4 Si se traslada en furgón escolar, esperar que la tía lo retire del establecimiento y lo suba al furgón.
- 5 No sacar la cabeza y brazos por la ventana.
- 6 No abrir la puerta del furgón en ningún minuto.
- 7 Colocarse el cinturón de seguridad.

CONDUCTAS DENTRO DEL COLEGIO

Respetar el reglamento interno y de convivencia escolar.

No balancearse en la silla

No quitarle la silla a un compañero

Respetar su turno

No lanzar objetos por el aire

No escalar muros

Usar las tijeras solo para cortar papeles

Sacar punta a los lápices solo con sacapuntas

No manipular objetos cortopunzantes

El PISE, es un documento informado a toda la comunidad escolar, a fin de que cada uno de sus integrantes reaccione y opere de manera adecuada en caso de ser necesario.



COMITÉ P.I.S.E

Firman y certifican mediante la misma, todas las personas responsables del cumplimiento del presente documento.

A). - 1° JEFE DE EMERGENCIA: Joselyn Cornejo Ibaceta _____

B). - 2° JEFE DE EMERGENCIA: Jailhine Urbina Reyes _____

C). - PERSONAL DE EVACUACIÓN:

Jornada de la mañana:- Camila Novoa (sector oficinas) _____

- Jailhine Urbina (sector patio) _____

Jornada de la tarde: - Francisca Pulido (sector oficina) _____

- Joselyn Cornejo (sector patio) _____

D). - PERSONAL DE APOYO DE EVACUACIÓN:

• Verónica Riquelme A. _____

• Omar Pérez A. _____

E). - PERSONAL PRIMEROS AUXILIOS:

• Cinthia Tapia _____

• Roxana Zavala _____

F). - PERSONAL DE APOYO DE CONTENCIÓN ALUMNOS:

1.- PROFESORA UTP: Marioly Lucero _____

2.- PROFESORA COORDINADORA: Joselyn Cornejo _____

3.- DOCENTES: Carolina Chávez _____

Marjorie Valencia _____

Francisca Pulido _____

4.- ALUMNAS EN PRÁCTICA.

G). - APODERADO CONTENCIÓN APODERADOS O FAMILIARES.

• Marisel Román _____

• Magdalena Olivares _____

ABRIL 2019.